

Ciudad de México, a 27 de noviembre de 2019

S.D. INDEVAL, S.A DE C.V.
INSTITUCIÓN PARA EL DEPÓSITO DE VALORES

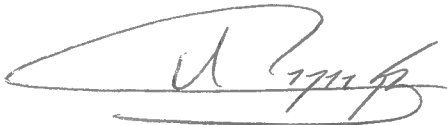
Paseo de la Reforma 255
Colonia Cuauhtémoc
06500, Ciudad de México

Atención: Lic. Luis Enrique Flores Torres
Asunto: Aviso de Canje de Título

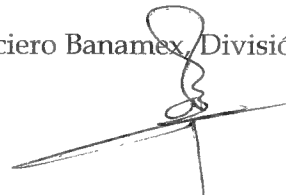
Hacemos referencia al título que ampara los certificados bursátiles fiduciarios (el "Título") inscritos en el Registro Nacional de Valores y con clave de pizarra "PLACK 10" (los "CKDs"), emitidos por Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria, (la "Emisora" o el "Fiduciario") como fiduciario del Contrato de Fideicomiso Irrevocable F/421 actualmente identificado administrativamente con el número 2104219 de fecha 17 de agosto de 2010 (según el mismo sea o haya sido modificado o reexpresado en cualquier momento, el "Contrato de Fideicomiso"), celebrado con PLA Inmuebles Industriales, S. de R.L. de C.V., como fideicomitente (el "Fideicomitente"); y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, como representante común de los tenedores de los CKDs (el "Representante Común"). Los términos con mayúscula inicial y no definidos expresamente en el presente, tendrán el significado que a los mismos se les atribuye en el Contrato de Fideicomiso.

Se hace del conocimiento de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., que a partir del 5 de diciembre de 2019 podrá realizarse un canje del Título ante dicha institución, para el depósito de valores, en virtud de la modificación a los términos del mismo derivada de (i) las resoluciones adoptadas por los tenedores de los CKDs mediante asamblea general de tenedores de fecha 4 de julio de 2019, y las asambleas generales de tenedores que puedan celebrarse, y (ii) la celebración de cierto convenio modificatorio al Contrato de Fideicomiso, mediante el cual se incluirá cierto lenguaje en el mismo con el fin de, entre otros, permitir la emisión de una serie de CKDs adicional a la que actualmente se encuentra en circulación, la cual estará sujeta al mecanismo de llamadas de capital y cuyos CKDs podrán ser adquiridos en la Fecha de Pago Serie B por los Tenedores de CKDs Serie A con los CKDs Serie A de los que son actualmente titulares a razón de uno a uno.

Atentamente,
Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División
Fiduciaria



Nombre: Ulises Reyes López
Delegado Fiduciario



Nombre: Jaime Rogelio Ruíz Martínez
Delegado Fiduciario